

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 pts. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 3 »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. »
Número suelto 10 céntimos.

BODEGA DE CEBALLOS. CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

PRECIOS.

16 litros (cántara) 7
Litro. 0'46

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'60
Docena de botellas id. id. 7

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada caso que se devuelva al establecimiento.

Se hace rebaja á los expendedores por menor llevando de cuatro cántaras en adelante.

CENTRO CATÓLICO

16, LAIN-CALVO, 16 BURGOS

Libros de venta.

Luisa Lateau, su vida, sus extasis y sus estigmas, por Lefebre.

Lucha de buena fé en la oracion, por Pablo Balañac.

Lecturas populares, por Adolfo Claramana.

Lecciones de disciplina Eclesiastica, por Gomez Salazar y Lafuente.

Libritos de la Propaganda de Palencia 24 números diferentes.

Libritos de la Biblioteca ligera, por Sardá y Salvany 100 números diferentes y coleccionados en un tomo.

Magestad del dolor, estudio sobre la intensa pena de la Inmaculada Virgen María, por el Dr. Sanchez de Galvet.

Magnetismo, espiritismo y la posesion, por el P. Páilloux.

Mal social y su mas eficaz remedio, por Sardá y S.

Malos periódicos, por Sardá y S.

Mano negra, por Sardá y S.

Maná de María ó nueve consideraciones sobre la belleza y excelencias, por el Señor Obispo de Grenoble.

Manojito de pensamientos, por D. F. P. Manual del apostolado de la prensa, por Sardá y S.

Manual de estilo epistolar, por D. B. Mediano y Ruiz.

María Co-redentora, por el P. Jeanjacquot.

Masoneria por dentro coleccion de articulos sobre esta materia.

Masonismo y catolicismo paralelos entre la doctrina de las logias y la de N. Santa iglesia única verdadera, por Sardá y S.

Materialismo es la negacion de la libertad, por Ubaldo Romero Quiñones.

Matrimonio, por M. Segur.

Meditaciones devotísimas sobre el amor de Dios, por Fr. Diego de Estella.

Meditaciones segun el método de S. Ignacio sobre los misterios y virtudes de N. Señor, la Virgen y de los Santos.

Mes novísimo de las Animas.

Mes de Marzo, por Sardá y S.

Mes de Mayo, por Sardá y S.

Mes de Junio, por Sardá y S.

Mes de Santa Isabel para uso de los Terceros; por un Hermano y publicado por la revista Franciscana.

Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas.—Centro de publicaciones católicas.—Hojas opúsculos y libros de propaganda.—Obras de religion y moral, ciencias y literatura.—Misales modernos, Sacras, Libros de Rezo y de texto.—Devocionarios económicos y de lujo.—Rosarios económicos.—Estamperia, Oleografías Cromos.—Elegante y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases.—Encuadernaciones.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 26 DE JUNIO DE 1888.

A continuacion insertamos una carta que ha dirigido el insigne filósofo D. Juan Manuel Ortí y Lara á *La Cruz de la Victoria*.

LA CARTA DEL 4 DE MAYO.

Sr. Director de *La Cruz de la Victoria*.

Mi distinguido amigo: La carta de D. Francisco Melgar, Secretario del Duque de Madrid, al Director del *Correo Catalan*, contiene un tema grave, y de interés, como dicen, palpitan, sobre el cual me propongo discutir aun que brevemente en esta carta, que espero se sirva Vd. publicar en su digno periódico.

Sabe Vd. muy bien, que mis hábitos me inclinan siempre, hasta en las cuestiones particulares y concretas, á considerar principalmente razones universales y abstractas. Así, en la carta á que me refiero, me han llamado la atencion las líneas que dedica su autor al «principio de autoridad,» acerca del cual me parece que no expresa claramente y por completo el verdadero concepto, sino antes habla en términos vagos y equivocados, que dejan mucho que desear.

Dice el Sr. Melgar que «una parte de la prensa carlista madrileña, inficionada inconscientemente del espíritu liberal, desconoce, que ó no somos nada, ó somos los grandes mantenedores del principio de autoridad, sin el cual no hay salvacion posible para España.»

Si no me engaño, el autor de estas líneas, dando por supuesto que el liberalismo niega el principio de autoridad, infiere de este supuesto que están inficionados de liberalismo los periódicos católicos que en la presente crisis del tradicionalismo español han protestado y promovido las protestas de muchos fieles, contra lo que han entendido que era contrario al concepto de la política íntegramente cristiana, sin pedir primero la venia del Sr. Duque de Madrid ni acudir á su autoridad.

¿Pero de dónde ha sacado el Sr. Melgar, que el liberalismo, ó el espíritu liberal, desconoce el principio de autoridad ó va en contra de este principio? ¡Ah! Lejos de negar los liberales la autoridad que ellos proclaman, pónenla, por el contrario, y la afirman con una afirmacion plena y absoluta, considerándola del modo como existe únicamente en Dios. De esta afirmacion liberal y racionalista del principio de autoridad procede «el Dios-Estado,» ó el «Dios presente,» como decía Hegel, «en el Estado.» Aun despues de surgir las modernas instituciones, que nada menos se atribuyen á la plenitud de ese principio, hasta el punto de considerar al poder civil como fuente y origen único y supremo

de todos los derechos y obligaciones de los hombres, ¿quién ignora que allá entre los paganos, los reyes, representantes de ese principio, eran como dioses *Divinus Caesar*, y que aun en el seno de los pueblos cristianos, cuando el paganismo resucitó en Europa con Lutero, resucitó asimismo con fuerza y extension ilimitada, casi infinita, el principio de autoridad, representado en príncipes, ora protestantes, ora cismáticos, ora hasta piadosos?

Al decir, pues, el Sr. Melgar que somos «los grandes mantenedores del principio de autoridad,» realmente no dice nada, pues mantenedores son asimismo de ese principio los publicistas protestantes y liberales, y mas todavía que los católicos, en cuyos ojos la autoridad no es infinita ni absoluta, sino participada y limitada por la sabiduría y la voluntad de Dios, de quien procede todo derecho; incluso el de los príncipes y gobernadores de los pueblos.

La diferencia entre liberales y católicos tratándose del principio de autoridad, no consiste en ser los segundos sus grandes mantenedores, ni en atribuirle siquiera origen divino, que tambien los liberales se lo atribuyen á su modo, y muchos príncipes protestantes creyeron tenerlo próximamente de Dios; sino principalmente consiste en el orden ó respecto de ese principio al fin para que ha sido instituida la autoridad, fin que para los protestantes y liberales no es otro sino el orden material de la sociedad y los bienes puramente terrenos de que consta el progreso moderno, y para los católicos es el verdadero fin de la sociedad, que en último término se reduce á la gloria de Dios y á la felicidad eterna de los hombres.

Síguese de aqui, que considerar el principio de autoridad en sí mismo, prescindiéndose de ese orden, segun el cual debe considerarse el que la ejerce, como ministro de Dios, para el bien supremo del hombre, conforme á las divinas enseñanzas y bajo la suprema direccion del sacerdocio católico, es considerarlo en una region de donde así puede proceder la accion que edifica como la que destruye, la vida ó la muerte. No es ciertamente, ese principio, así formulado, la antitesis del liberalismo, ni contra él se sublevan los que están inficionados del espíritu liberal.

Si el Secretario del Sr. Duque de Madrid hubiera reflexionado que la autoridad de que somos, no ya grandes, sino humildes mantenedores, es de suyo, tratándose del humano consorcio, participada y finita, no habria equivocado ciertamente con este luminoso criterio, aquel otro con que juzga por inficionados del espíritu liberal á los publicistas católicos, que entienden ese principio con esa limitacion y dependencia. Porque no consiste el espíritu liberal en no mantener el principio de autoridad, sino en ne-

gar implícita ó explícitamente, de palabra ó por obra, que este principio debe estar subordinado al magisterio y autoridad de la Iglesia. A la luz de este criterio hubiera podido ver el señor Melgar, que no caen debajo de dicho principio, sino á lo mas en algun caso extraordinario y solo accidentalmente, las cuestiones de doctrina, sobre las cuales no existe otro magisterio que el magisterio de la Iglesia. Hasta el decidir y declarar autoritativamente que estas ó aquellas cuestiones pertenecen ó no al orden en que la autoridad del príncipe puede moverse libremente dentro de la esfera política, es punto que excede los límites de aquel principio, esencialmente subordinado.

Convendría, pues, que el Sr. Melgar formulase en otra ocasion el principio de autoridad en términos propios y rigurosos, y no equivocados y genéricos, y que no imputase jamás en caso semejante el error liberal á ningun publicista reputado por íntegramente católico, sino despues de probarle estas tres cosas juntamente: primero el haber desobedecido formalmente al señor Duque de Madrid; segundo, haberle sugerido la desobediencia el espíritu liberal, desconocedor y violador de los ordenamientos divinos acerca de la autoridad; y tercero, que la materia ú objeto del mandato es de la competencia de este augusto Príncipe. Ninguna de estas tres cosas ha demostrado en este caso el Sr. Melgar, y aunque todas ellas son precisas para llamar liberales, como los llama, aunque inconscientes, á «grandes mantenedores del principio católico de la autoridad.»

Esa vaguedad é indecision del nombre *autoridad* cree el Sr. Melgar que puede salvarla haciéndola «cuestion de confianza.» Así despues de haber encomiado á un periódico tradicionalista porque alarmado por ciertas ideas que juzgaba peligrosas de la señora Pardo Bazan, en vez de combatirlas en sus columnas, acudió al Duque de Madrid, añade su ilustrado Secretario: «Este es el camino que el Señor hubiera deseado ver seguir á todos. Esta la *filial confianza* que se cree con derecho exigir de todos los que militan bajo la gloriosa bandera que tremola en sus manos augustas....»

Al Sr. Melgar le parece, segun esto, que al principio de autoridad humana se debe seguir aun en el orden de las ideas y corresponder una confianza filial á que no pone tampoco límites, y que alguno puede interpretar en concepto de absoluta. Pero es evidente que el principio de autoridad humana, ahora sea esta doméstica, ahora civil, carece de virtud para producir tal confianza. La confianza de los hijos en los padres, y la de los vasallos en los reyes, tratándose principalmente de ideas, no puede ni debe ser incondicional ó absoluta, sino enteramente subordinada á la adhesion de los reyes y de los padres á las enseñanzas ca-

tólicas. Antes que padres de sus respectivos súbditos son hijos de la Santa Madre Iglesia, de quien reciben luz y direccion para encaminarlos á su fin. Así, ellos no imponen propiamente la confianza, ni tienen el derecho que el Sr. Melgar les atribuye, sino simplemente la inspiran ó deben inspirarla, resultando esta especie de fé tanto mayor cuanto es mas ferviente y declarado en los superiores el espíritu católico.

No hay, á la verdad, en toda la carta de Venecia ni una sola palabra en que se revele semejante espíritu. Tres ó cuatro veces se habla en ella de la prensa tradicionalista, ó íntegramente católica, pero ninguna de ellas se le da otro nombre que el de carlista, siendo así que su ser principal, de donde debe proceder por tanto su denominacion, es de católica. Los periódicos de provincia, quiere el Sr. Melgar, que «se encierren en su gloriosísimo papel de soldados del R.....» ¡como si pudieran encerrarse en ese papel, por glorioso que se le considere los que antes que soldados del R..... son y deben ser soldados de Dios!

Bien será advertir que en el programa donde se leen estos nombres juntamente con el de pátria, los conceptos que representan pertenecen al órden de los bienes futuros que se desean y no se tienen. El reino social de Jesucristo, que esperamos y pedimos, dista, en efecto, harto de la realidad, pues la persona llamada á ser ministro de Dios para el bien en la sociedad española, es un príncipe proscrito, á quien el mismo Sr. Melgar nos representa sin fuerza alguna coercitiva, de la cual no careceria si la providencia de Dios hubiera puesto en sus manos, no sólo el principio, sino también el acto ó ejercicio actual de la autoridad soberana. En su frente resplandece, cierto, el sello augusto de la majestad y del derecho, pero de un modo virtual, con que no van unidos los deberes y la responsabilidad moral de los soberanos que actualmente reinan y gobiernan. Por dicha nuestra, en sus manos tremola la bandera de la restauracion católica, y bajo este concepto principalmente se le reconoce por Jefe augusto de la comunión católico-tradicionalista, rindiéndole el homenaje consiguiente de respeto, obediencia y amor, hijo del que esta comunión profesa á la causa de Dios y de la pátria, que es motivo y garantía sólida y mas que suficiente de sincera y generosa lealtad.

Para concluir, pues va resultando larga la presente carta. En la de mi antiguo amigo Melgar veo, no mal dibujada, la figura del César; mas en los rasgos con que la describe, no veo ninguno que la hagan semejante ni á Fernando III, el Santo, ni á Felipe II, el rey prudente. ¿Quién, que hubiera interpretado la humildad y la piedad de estos piadosos príncipes, habria dicho de ellos que «perseverarian fieles hasta la muerte,» sin añadir lo que omite Melgar hablando de la fidelidad del Duque de Madrid al programa católico, «confiando en los divinos auxilios?»

Decia un ilustre publicista á principios de este siglo: «*Nous perissons faute de dogmes*, nos asfixiamos fuera de la atmósfera de la verdad católica.» No decia, á la verdad, «perecemos porque no hay autoridad,» sino «porque no hay fé.» Yo creo que hoy puede decirse lo mismo: los pueblos están sentados en tinieblas y sombras de muerte, en medio de las cuales, ó mejor dicho, por efecto de las cuales vive y reina la gran herejía del liberalismo. Hay, pues, necesidad de afirmaciones católicas, que disipen esas

sombras y anuncien el reino de Dios Nuestro Señor en la sociedad actual.

Mas he aquí, que cuando de todas partes en España surgen afirmaciones en forma de confesion explicita, animada, ferviente, de las verdades que directamente se oponen á esa herejía, los que llevan oficial ó cuasi oficialmente en sus manos la bandera anti-liberal, tienen á tales protestas por «camino peligrosos,» y en vez de afirmar ellos por su parte la verdad que no quieren sea tan denodadamente confesada de los demás, solo afirman principalmente derechos naturales y humanos sin referirlos en términos explicitos y concretos á los sabrenaturales y divinos.

¿No le parecen á Vd. amigo mio, harto oscuros estos otros caminos?

Me repito muy suyo afectísimo que besa su mano,

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.
Madrid 14 de Junio de 1888.

Notas sueltas.

Una soflama.

El viernes convocó el Excelentísimo á los individuos que componen la nueva guardia municipal, á quienes se entregó el reglamento. Parece que del 27 al 28 estrenarán los uniformes.

Segun nos aseguran el señor Alcalde les dirigió una arenga recomendándoles el estricto cumplimiento de su deber, y no sabemos si encargándoles tambien un poco de cortesía para con el vecindario cuando tengan que ejercer funciones.

No nos parece esto en verdad muy correcto.

A nuestro juicio debiera el señor Alcalde como jefe que es de la referida guardia municipal, haberles pasado revista despues de completamente uniformados, ostentando él como es consiguiente en el mismo uniforme, (que debiera usar) las insignias correspondientes á su grado, y los adornos que le distinguiesen de sus subalternos.

Pongo por caso: un floron en el casco, aunque fuese de plumas de..... ganso.

¿No es cierto que así estaria en carácter y todos sabriamos quien era el jefe y á quien se debian tributar los honores correspondientes á su mando?

No estamos conformes con que el superior de un cuerpo armado, se presente al frente de ellos, como Juan Particular ó en traje de..... casa.

La nota dominante del día son los toros.

El disgusto dominante entre los aficionados, la imposibilidad de que trabaje Frascuelo.

Individuo hay que sin la menor vacilacion, consentiria en que enterrasen á su suegra, á trueque de que Salvador gozase de salud completa.

Y se comprende: hoy es sabido que domina el sable, sea del género que quiera, porque se conocen varios, y la generalidad de los individuos se inclinan á sostener al que impera.

Naturalmente que ha de ser siempre preferido el que dé mejores sablazos y en este caso se encuentra el principal de los Sanchez, que con su enfermedad, ha dado el quiebro á los aficionados burgaleses y limitrofes.

Pero ¿quién le sustituye?

Ahi está el quid y creo que nadie lo sabe: aunque suena ya algun nombre, es tal el disgusto que produce, que ni á nombrarlo se atreven los aficionados é inteligentes, así mayormente reconocidos.

Porque es lo que ellos dicen: eso de torear una hembra á un macho, lo estamos viendo todos los días.

Y sobre todo, con esta variacion de personal, ¿á qué quedan reducidas las ilusiones y esperanzas de los que deseaban ver á Frascuelo recibir (con la mayor cortesía) á un Señor de Miura?

Y muerte no venga que achaque no tenga.

Sin razon, á nuestro juicio, se trae y se lleva el nombre del señor alcalde en este asunto.

¿Pero qué culpa tiene el Sr. Yarto de la enfermedad de Frascuelo para que por los corrillos le pongan como no digan aficionados?

Amigos siempre de la justicia no vemos razon para que á dicho señor le toque siempre bailar con la mas fea.

No vayan VV. á ponerle en el duro trance de hacer dimision del cargo, para evitar las habillitas de los desocupados.

Porque seria capaz de hacerlo.
¡¡Ya lo creo!!

La materia mas socorrida en las conversaciones estos días que nos preparamos á divertirnos, son los toros.

Síguele en importancia las carreras de velocipedos.

A juzgar por los preparativos han de dar un brillante resultado.

Es distraccion que nos agrada y que seguramente ha de satisfacer á todos no solo por sus especiales atractivos, sino por su novedad en esta poblacion.

Pero para hacer ver que no hay cosa que deje de tener su lado feo tambien esta lo tiene.

Se ha desarrollado en esta temporada la afición á los velocipedos en términos que, son demasiados los niños que por las aceras, los portales de la plaza y por todas partes pasean su triciclo, molestando como es consiguiente á los transeúntes, y esto no debe ser.

Sitios hay fuera de la poblacion donde pueden ejercitar su aprendizaje, sin perjuicio de tercero.

Creemos que la guardia municipal se encargará de corregir este abuso, desde el momento que estrene la ropa, porque no nos atrevemos á exigirselo ahora que por falta de insignias pudiera desconocerse su autoridad.

ULTIMA HORA.

Lo que hasta hoy hemos tratado como un asunto cómico burlesco, ha variado de carácter, llegando á adquirir los honores de cuestion seria.

Nos referimos á los rozamientos habidos entre la autoridad Municipal y la Gubernativa, con motivo del cartel fijado por órden del Gobernador participando que el espada Frascuelo no podria tomar parte en la lidia á consecuencia de su enfermedad.

Conocemos todos los detalles del asunto, tenemos formado nuestro parecer en la cuestion que se debate entre las autoridades, pero nos abstenemos de comentarlo por hoy para evitar interpretaciones y habillitas que nada práctico habrian de producir y que solo pudieran servir para extraviar la opinion.

Hoy se celebrará una reunion en el Gobierno civil á la que asistirá el Sr. Alcalde, y no dudamos que en ella se resolverá el conflicto que pudiera temerse de una dimision en las actuales circunstancias.

Esperamos que todos tendrán en cuenta para evitar disgustos, que los días de feria no pueden estar mas próximos: que la cuestion que se ventila está íntimamente relacionada con los intereses de Burgos; y que á estos, deben posponer todos, su amor propio y sus personales juicios.

No dudamos que la resolucion será satisfactoria en el número de mañana podremos dar mas detalles del asunto con la imparcialidad é independencia de que siempre hicimos uso.

Ya saben nuestros lectores que nuestro diario, no se ofrece incondicionalmente á nadie, para servir intereses personales, y menos los de una autoridad, sino que damos á cada uno lo que le pertenece, sea quien quiera.

BIBLIOGRAFIA.

Juicio crítico sobre la educacion antigua y la moderna por el P. Pablo Hernandez, Sacerdote de la Compañía de Jesús.

No es posible hacer una detenida crítica de esta obra sin tener que transcribirla por completo.

La grandísima importancia de las materias que trata harian difícil un juicio superficial: basta saber que en ella se estudia la educacion moderna y antigua aplicando la crítica á los dos métodos en especial al período de la educacion en la segunda enseñanza, durante la cual es cuando se efectúa el desarrollo gradual y metódico de las facultades del jóven.

Baste decir que esta obra obtuvo la pluma de oro ofrecida por el Excelentísimo Sr. Obispo del Paraná, en el certámen celebrado por la Academia literaria del plata.

La importancia del libro la demuestra el juicio emitido por el Jurado, inserto en sus primeras páginas.

Los pedidos á la Biblioteca de la Ciercia Cristiana.—Villanueva 6, Madrid.

La Ciudad Anticristiana en el siglo diez y nueve por D. Pedro Benot.

Se ha publicado el tomo 1.º titulado *Los errores modernost* traducido por el Presbitero D. Francisco de P. Ribas y Servet. Se ha publicado el tomo 1.º de esta obra y está en prensa el segundo.

Mucho se ha escrito en periódicos, folletos y aun en libros sobre los modernos errores; pero faltaba una obra que los estudiara y combatiera, desenmascarándolos y presentándolos en toda su fealdad; faltaba una verdadera *Suma* de los mismos. Tal es esta obra. La claridad y órden del método de exposicion la ponen al alcance de los menos doctos; la solidez de las pruebas, y el vigor y elocuencia de la expresion llevan el convencimiento á todas las inteligencias, y recrean placenteramente el ánimo. La sana razon y el buen sentido, como llevamos indicado, y las enseñanzas de la Iglesia tomadas de la Escritura, de los Padres, de los Concilios y de los Papas, en particular del Concilio Vaticano, del *Syllabus* y de las Encíclicas de Gregorio XVI, Pio IX y Leon XIII, son el arsenal de donde ha sacado el autor las bien templadas armas con las cuales tan denodada como dichosamente pelea contra los errores modernos, francos ó solopados, radicales ó moderados, el racionalismo, naturalismo y liberalismo en el primer tomo; el semiracionalismo, seminaturalismo y semiliberalismo en el segundo, dejándolos completamente deshechos y pulverizados.

Se vende en la librería y tipografía católica.—Pino 5, Barcelona.

Hemos recibido la relacion de las fiestas celebradas en Jerez de la Frontera con motivo de la canonizacion de San Pedro Claver.—San Juan Berchmans y San Alfonso Rodriguez, y la beatificacion de los mártires ingleses, publicada por «Las Tradiciones Jerezanas.»

De la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona hemos recibido los números 67 al 72 de la lujosa obra titulada *Los Grandes Capitales* de cuya publicacion nos hemos ocupado en distintas ocasiones.

De la misma casa ha llegado tambien á nuestro poder un cuaderno correspondiente á Valencia, otro á Baleares, y dos á la provincia de Burgos ilustrados por D. Isidro Gil, de la conocida obra que publican dichos Sres. editores titulada «España,» sus monumentos y artes.

El Papa Alejandro VI vindicado: Disertacion histórico-crítica, leida el 15 de Abril en el Colegio de estudios superiores de Deusto, de la Compañía de Jesús, por el a'umno D. Angel Ayala y Alarcó.

Interesante folleto cuyas páginas se forman sobre el siguiente bellissimo pensamiento del conde de Maistre: *Los Papas solo necesitan para su defensa la verdad.*

Episodios tradicionalistas por don Joaquin F. Llorens Fernandez de Córdoba, coronel, capitan de artilleria que fué en el ejército carlista.

En esta obra cuyo tomo primero se ha publicado, trata su autor de sacar del olvido á los que se hicieron acreedores á la estimacion general por su lealtad y valor en defender los santos principios de Dios, Pátria y Rey, formando una coleccion de episodios que han de servir de base á una extensa historia de la guerra civil iniciada en 1869 y terminada en 1876.

Se halla impresa en Valencia, imprenta de Manuel Alufre, Plaza de Pellicers número 6.

«Al pié del Cañon.»

Coleccion de proyectiles de buena ley, en forma de romances, letrillas, seguidillas, sonetos, cantares, etc. etc. disparados por un recluta.

Esta entretenida y chistosa coleccion de poesias, cuyo autor demuestra en ellas, las nobles ideas que le animan, se halla de venta en la imprenta de Bertran y Altés, Pelayo 6, bis, Barcelona.

Introduccion al Noble juego de ajedrez.

La estrategia del tablero y las posiciones mas correctas que pueden formarse en las cinco primeras jugadas.

Se vende á peseta el ejemplar y cinco la docena en la libreria de Bulfi y C.ª en Bilbao.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 23 Junio de 1888.

Sr. Director.

Muy señor mio: Continuando mi trabajo de descripcion de la sala primera y mi costumbre, voy á meterme en Honduras. Este pais, hace una exposicion muy reducida, siendo su vitrina mas notable, una que encierra zarzaparrillas en rama, y en tal cantidad, que como decia cierto Gascon amigo mio, sumergida en el Mediterráneo, haria de él un mar medicinal y refrescante.

Seguendo mi sistema, y viajando en seco por América, vamos de una bordada á Bolivia. En primer término llama la atencion del visitante, una artistica vitrina de cristal y acero, en la que se encierra curiosísima coleccion de minerales de cobre y blenda de la Compania-Huanchaca, cuyo representante es en Paris Mr. Peró; en opinion de los inteligentes, son estas muestras, magníficos ejemplares que denuncian filones tan grandes como ricos. Es curiosa tambien una instalacion que de los productos del mismo pais, han hecho los señores Artola hermanos, en la que, y en bien dispuestos pupitres, han amontonado, bordados, ropas de uso, semillas, plumas y pieles; chocolates y mil y mil detalles tan curiosos, como son v. g. unos muñequitos del tamaño de un palmo vestidos á la usanza del pais, y retratando, en sus fisonomias de cera pintada, los tipos mas salientes de aquella raza.

Y dejemos á Bolivia, que América es muy grande, y aunque no se encierran en la primera nave, que trato de describir, todos los estados americanos, con pocos basta para llenar muchas cuartillas, invertir muchas horas, y dar al traste con el poco espacio de que puedo disponer.

Chile.—El pais de la agricultura y de la fertilidad, naturalmente habia de dar preferencia á los dorados frutos de su tierra privilegiada, sobre los artefactos de su industria. Chile ha expuesto vinos, licores, minerales, granos y semillas; pero con tal arte y de calidad tan superior, que bien merece que sus instalaciones, se visiten y se estudien con verdadero detenimiento. Cada pais, cada porcion de tierra, tiene un medio de vida, y no parece sino que la Providencia dotó á cada raza, con las aptitudes necesarias, para vivir sobre el pedazo de planeta á que le dedicaba; por eso cada pueblo adopta el género de vida á que le obliga el rigor del suelo que pisa, la inclemencia del clima en que vive, ó las necesidades de la raza.

Sea de esto lo que quiera, paréceme tan respetable y tan rico el pais que produce como el que crea; cada cual trabaja con los elementos que tiene; y esa gran máquina de los necesitados que se llama comercio, se encarga de nivelar la balanza, no dejando de oscilar su fiel, hasta el punto en que encuentra la necesidad satisfecha. Al hablar de Chile es necesario hacer algunas indicaciones que si bien no son necesarias—puesto que la instalacion Chilena en todo satisface los deseos del público—por lo que respecta al adelanto y cultura de aquel pais conviene hacer las presentes. El gobierno de Chile no pensó en concurrir á la Exposicion, hasta el mes de Febrero, es decir, cuando solo faltaba mes y medio para la apertura de aquella, anunciada, como es sabido, para el dia 8 de Abril.

No pudo pues ponerse de acuerdo con los productores para que se esmeraran en la presentacion de sus géneros, sino que hubo de comprar en el mercado los vinos y cereales expuestos sin poder siquiera avisar á los productores que en el Certámen Internacional que iba á celebrar Barcelona, se encontrarían sus productos, y estos, principalmente los vinos, han sido perfectamente acogidos y ponderados, por personas competentes que aseguran que algunas marcas se confunden en un todo con las mas principales de Bordeaux. Sabemos oficialmente que el Gobierno de Chile enviará una nueva remesa de productos antes del mes de Setiembre, en la que á mas de ampliar la parte de mineralogia ya expuesta, acompañará sedas y tejidos, dignos de figurar en nuestra Exposicion Universal.

Portugal no ha venido oficialmente, asi es que no hay comisaria, y que la pequeña exposicion de productos que hace, se debe exclusivamente á la iniciativa privada. Portugal, que ha

hecho en su casa, exposiciones tan notables como la de Oporto, y que en su industria, y principalmente en su agricultura, tiene tanto que exponer, no ha querido, repito, venir oficialmente formando un grupo exiguo por consecuencia, por el que no se puede juzgar de la riqueza de nuestro vecino, que comienza á llamarnos la atencion, por una riquísima coleccion de mármoles y alabastros pertenecientes á D. Antonio Montenegro (Miranda de Duero; Braganza); continúa con otra de vinos que harían la delicia de muchos visitantes, y con la presentacion de mosaicos, pertenecientes á Pinto de Magallanes; y termina con la de dos instalaciones de fotografías, entre las cuales, la perteneciente á D. Carlos Relvas, encierra preciosidades, y verdaderas obras de arte, distinguiéndose muy especialmente un Chalet, colocado en el centro de la instalacion y que es una verdadera maravilla.

Las aguas alcalino-gaseosas, líticas, ferruginosas y arsenicales, que nacen en la provincia de Tras-os-Montes, constituyen encerradas en elegantes botellas otra bonita instalacion: los que recuerdan la muy elegante que en la Exposicion Universal de Paris de 1878, hizo Portugal, siendo comisario el inolvidable Mendez Leal, no se explican cómo este pais no ha hecho mayor exhibicion de sus fuerzas productivas é industriales. En vinos, tienen los Lusitanos, verdadera riqueza, en filigranas de oro y plata, producen tambien verdaderas notabilidades; tienen en muchas industrias extractivas, una perfeccion notabilísima, y sus colonias ofrecen curioso muestrario para una Exposicion. Lástima es, repito, que Portugal no haya cuidado mas de su seccion.

Como en la Sala primera, de cuya descripcion vengo ocupándome, hay instalaciones de distintos paises de Europa y América; y para demostrar prácticamente que por todas partes se vá á Roma, y desesperacion de los Geógrafos, voy de Portugal al Uruguay, por Chile, el Japon y China, camino mas corto en este caso, lo que prueba que hasta la Geografía es convencional segun las circunstancias.

Cuando en 1519, Hernando de Magallanes, entró en el Rio de la Plata, el marinero que estaba en la copa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó: «Monte vi en.» De aquí que doscientos ocho años despues cuando se estableció la Ciudad, se la llamase Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopolita, que tiene un comercio importante y muy activo, y que ha dado pruebas, con la seccion del Uruguay en la Exposicion de Barcelona, de ser un pais muy digno de estudiarse.

A semejanza de lo que ha hecho el Paraguay, ha construido un recinto aislado para sus instalaciones. Hay muestras importantísimas de lana en vellón, colleras para ganado lanar, lana merina lavada en madeja, gamuza amarilla muy notable y los departamentos de Artigas, Rocha, Vaysandú, Minas, Flores, Rionegro, Soriano y el Salto, presentan ricas colecciones de pieles, y en general de todo lo que á la ganaderia se refiere. El Uruguay que es un pais agrícola por excelencia, no descuida el movimiento intelectual, y buena prueba es, la instalacion del Instituto Pedagógico y de la Direccion general de Estadística. Hay tambien un mapa de la República muy notable y sobre todo un estudio exterior y corte vertical explicativo de la Geología del Cerro de Montevideo que es extraordinariamente curioso.

Y hasta mi próxima en la que terminaré la descripcion del presente sumario, se repite de V. afemo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

25 de Junio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Los ministros reunidos anoche en Consejo ocupáronse en primer término en la famosa cuestion del santo y seña.

Parece que el general Martínez Campos ha pedido en una instancia á la regente que se someta todo lo que tiene relacion con su renuncia del cargo de capitán general de este distrito al fallo del Consejo Supremo de la Guerra, para que si este Cuerpo opina en contra del mencionado general sea éste sometido á un consejo de guerra, renunciando para facilitar mas la accion de la justicia á su investidura de senador.

El general Martínez Campos no se contenta con que le haya sido favorable el dictámen del Supremo en lo relativo al santo y seña y quiere que se le dé ó se le quite la razon en todos los asuntos que de aquella cuestion se derivan, y muy principalmente en el punto concreto de los términos en que está redactada su dimision, para desvanecer las frases gravísimas que pronunció en el Congreso el general Cassola acerca de dicho documento.

Acercas de este particular dícese que no hubo en un principio unanimidad de pareceres entre los ministros. Pero despues de manifestar Sargasta que para el general Martínez Campos era este asunto algo asi como un descargo de conciencia se acordó llevar la cuestion al Consejo Supremo de la Guerra y esperar la resolucio de este cuerdo antes de decidir en definitiva acerca de las demás cuestiones que con el mencionado asunto se relacionan.

Arreglado por lo pronto lo que con el general Martínez Campos se relaciona trataron los ministros las cuestiones económicas en lo que se relacionan con la enmienda presentada por el Sr. Gamazo al presupuesto de ingresos y de

lo que ayer di noticia por extenso. Como era de esperar el gobierno acordó oponerse á la aceptacion de dicha enmienda, aunque para ello tenga necesidad de hacer el asunto cuestion de Gabinete extremo á que no se llegará, sin embargo, mas que en el caso de que se viera algun sintoma alarmante de indisciplina en las huestes fusionistas.

Algo hablaron tambien los ministros acerca de los asuntos de Ultramar y de la conveniencia de adoptar un plan uniforme en lo relativo á la construccion de líneas férreas una vez conocidas las necesidades de cada provincia. Pero acerca de estos asuntos no adoptaron ninguna resolucio concreta, razon por la que no puedo entrar en mayores detalles.

El resto del Consejo se halla reseñado en la consabida nota oficiosa que dice asi:

«Acordóse elevar á real decreto-sentencia el voto particular suscrito por el Sr. Cisneros y cinco consejeros en el pleito seguido entre la compania concesionaria del canal de Urgel y los regantes, en virtud de las razones contenidas en los considerandos de dicho voto particular y habida consideracion además al desistimiento que de sus pretensiones ha hecho la referida compania.

«El ministro de Fomento sometió al Consejo sus opiniones acerca de varias proposiciones y diversos proyectos de ley sobre ferrocarriles.

«A propuesta suya se acordó autorizar la adquisicion del famoso Códice Trocoano, tan importante para los estudios americanistas y que fué objeto de gestiones de adquisicion por parte de algunos Museos extranjeros.

«El ministro de Ultramar dió cuenta al Consejo del estado de varios asuntos importantes de aquel departamento.

«Se han despachado varios expedientes del ministerio de la Guerra.»

Como los asuntos económicos son ahora los que ocupan principalmente la atencion de los políticos que tienen prisa á última hora por resolverlos creo ofrecerá algun interés conocer el resultado de la reunion que ayer celebró la comision de presupuestos del Congreso, con objeto de examinar algunas enmiendas presentadas al de ingresos.

De ellas admitió las siguientes.

«Del Sr. Núñez de Velasco, incluyendo en el presupuesto de ingresos la reduccion del tipo de contribucion territorial que figuraba en el proyecto sobre esta materia presentado por el ministro de Hacienda.

«Del Sr. Ibarra, estableciendo una escala gradual de cuotas para las sociedades y companias de seguros sobre la vida, tanto nacionales como extranjeras.

«Del Sr. Gamazo, modificando la contribucion de consumos. Es una copia del dictámen de la comision de territorial. Comprende quince artículos.

«Del Sr. Fernandez Villaverde, añadiendo al artículo que obliga al gobierno á introducir cinco millones de pesetas de economia en el próximo ejercicio las siguientes palabras «y sin aumentar en ningun caso las plantillas ni los sueldos del personal»

«La comision ha deshechado varias enmiendas, entre otras la del Sr. Gamazo, elevando los derechos arancelarios, otra del mismo diputado pidiendo la aplicacion inmediata del proyecto de ley de timbre, otra del señor conde de Toreno, relativa á un impuesto sobre ganados y otra del Sr. Villaverde pidiendo un recargo de 40 por 100 sobre cereales y harinas extranjeras.

«Los Sres. Mollada, Allende Salazar y Alvarez Mariño han votado todas las enmiendas proteccionistas.

«El Sr. Fabra ha salvado su voto en la enmienda del Sr. Ibarra.»

Ninguna otra cosa ocurre digna de mencion.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Por acuerdo de la comision provincial, el viernes último pasó D. Manuel Garcia, ingeniero agrónomo, y secretario del consejo de Agricultura, Industria y Comercio á la villa de Arauzo de Miel, con el objeto de informar acerca de si en la mencionada villa existe la langosta, como aparece por la comunicacion pasada por el Alcalde de aquella localidad.

Era ya la única plaga que nos faltaba en nuestra provincia.

Quiera Dios que el referido Alcalde se equivoque, aunque tenga que desempeñar en esta ocasion el papel del profeta Jonás.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 25 (1 t.)

Créese que la suspension de las tareas parlamentarias se verificará el dia 5 del mes próximo.

Hasta entonces no se llevará á cabo la combinacion de altos cargos vacantes.

Madrid 25 (6:30 t.)

Hasta mañana no terminará en el Congreso la discusion del presupuesto de ingreso. Confiado por las palabras del Sr. Gamazo que su opinion á los proyectos del ministro de Hacienda no envuelven disidencia política con el gobierno.

Telegramas extranjeros.

Paris 25.

Se habla con insistencia del abandono de

Roma de parte del Sumo Pontífice. Dícese que se refugiará en el Tirol.

Pasado mañana se publicará la Enciclica sobre el liberalismo.

Hay noticias aunque incompletas acerca del discurso que hoy ha pronunciado el emperador Guillermo II en la apertura del Reichstag.

Aunque hay algunos tonos de arrogancia en general el lenguaje del emperador es pacífico y no denota amenaza de próxima guerra.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 27 de Junio.

San Zoilo, mártir y San Ladislao, rey. Vivia San Zoilo en Córdoba, su ciudad natal, cuando empezaba en España la persecucion de Diocleciano y Maximiano. Como Zoilo era un caballero de los mas principales, dió principio por él la persecucion á fin de que sirviera de escarmiento á los demás. Presentósele al Pr-fecto ante quien confesó la fé de Cristo que valió ser cruelmente atormentado y alcanzar con la decapitacion la corona del martirio el año 300.

CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vias urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingenieria, Arquitectura y Agronomia. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones judiciales y administrativas de los demás centros de servicios públicos y policia urbana y rural, cultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierdo. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

24 de Junio de 1888.

TERMÓMETRO.

mña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx. al sol
16,5	19,6	15,6	10,3	20,8	10,5	23,9

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
8,9	0,64	7,6	0,45	8,2	0,54

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
705,5	704,7	0,8	705,1

Direccion del viento.	SE-S.
Kilómetros recorridos.	83
Evaporacion en milímetros.	3,2
Lluvia en milímetros.	7
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	55,6
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del dia	25 (8,9)

Madrid 25 de Junio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚTO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	70-90
Pequeños.	70-90
Exterior	73-60
Pequeños.	73-70
Amortizable	86-80
Pequeños.	86-85
Cubas 1886.	102-55
Banco de España.	422-25
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	102-90
Tabacaleras.	104-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-5
Paris 8 dias vista.	1-50

BOLSIN.

Contado.	70-90
Fin de mes.	70-90
Próximo.	71-25
Barcelona.	70-95
Paris.	73-03

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

PARA FERIAS VERDADERO REGALO.

La Purísima Concepcion, Santísimo Cristo, Sagrados Corazones de Jesús y María, Virgen del Carmen, S. Antonio y San José.

Notables oleografías del tamaño de 51 centímetros de alto por 40 de ancho, cedidos á favor de los Señores suscritores de LA FIDELIDAD CASTELLANA, por el inverosímil precio de
UNA PESETA 50 CÉNTIMOS.

Todos estos cromos son reproducciones de grandes cuadros y su confeccion oleográfica es de lo mejor que se ha hecho hasta el día.
Se recomienda la adquisición de estas afamadas láminas, á todas las familias y asociaciones religiosas, lo que podrian hacer mediante el presente cupon, en la libreria de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora núm. 12.

SANTIAGO RODRIGUEZ ALONSO, pasaje de la Flora. núm. 12. BURGOS.	VALE POR..... EJEMPLARES de las oleografías anunciadas en el periódico LA FIDELIDAD, PARA LOS SUSCRITORES DEL MISMO.	SE VENDEN al infimo precio de 1'50 PESETAS.
--	--	---

En el cupon y en el sitio que indica, debe ponerse si se desea una ó mas oleografías.
En el mismo establecimiento se vende la preciosa oleografía **LA SAGRADA FAMILIA** de 95 centímetros de ancha por 85 de alta á seis pesetas.
NOTA. Este cupon no se repetirá y es valadero tan solo hasta el día 3 de Julio por no poder permanecer mas tiempo en esta Capital el comisionista.

ALMACEN DE MÚSICA

os, harmoniums y otros instrumentos

DE

BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, yo un completo surtido de lo que á continuacion se expresa:
Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de fabricas de Erard, Bord, Weidanslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó, y Compañia, Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.
Harmoniuns de Alexandre Fils y Compañia, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arí-tones, acordeones, concertinas, metrónomos, ect.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubretechados, cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.
Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y coleccion completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litoiff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.
Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Burgos 17 de Junio de 1888.

BONIFACIO LOPEZ.

NOTA. Este establ. cimiento quedará abierto al público desde 1.º de Julio, y hasta ese dia, desde el de la fecha, se admitirán encargos y se servirán objetos de los anunciados por el dueño de los locales mi hermano político D. Ignacio Gonzalez.
El Catálogo se halla en prensa, y luego se remitirá quien lo pida.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oido.
El viage en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

Aguas de Salinillas de Buradon, ÁLAVA.

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.
TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Únicas por su composicion, estén dando escelentes resultados en la *gota, reumatismo, sífilis, herpetismo, debilidades, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la matriz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del higado, flatulencia, lesiones del corazon etc.*, para que están indicadas.
Itinerario.—Por todas las vias férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.
Se remiten prospectos gratis.
Ha sido nombrado Médico Director por oposicion el Dr. D. Arsenio Marin Perujo.
Completa instalacion, hidroterápica, escelente fonda con nuevo é inteligente cocinero.
Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo.
LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.
Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico alemán *Dr. Gutler* á base del *Menthol*, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El *Dr. Andreu*, de Barcelona, prepara tambien una polva dentífica que usados simultáneamente con el *Elixir*, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

MAPA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Publicado por D. Juan José de la Morena, reconocido de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos.
Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la Viuda é Hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 48, y Centro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.



MELROSE
Restaurador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Parfumerías. Depósito: En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.—

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.
Contiene todos los principios de la Esencia de *Zarzaparrilla* hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvese indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.
Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.
Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor: Laboratorio de G. Ortega. Quedo-7-Madrid. Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.
Precio 1'50 pesetas-frasco.

COLECCION

DE
Sermones, homilias y panegíricos,
obra original, escrita
POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-
NÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-
TROPOLITANA DE BURGOS.
Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en
pasta 16.
Los pedidos al autor, añadiendo una pe-
seta 50 céntimos para franquao y certifi-
cado.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.
El Labrador Español, un pasito adelantel por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.
La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.
Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.
Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.
Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.
En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.
GERRADO LOS DIAS FESTIVOS.